

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
SEGURISEGURINFOR C. A., celebrada el 29 de Abril del 2018**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el veintinueve del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la Parroquia Ximena Calle 1218 y Washington, los accionistas de la Compañía denominada SEGURINFOR C. A., a saber: Sra. CPA Jéssica Ron Obando, como propietaria de 40 acciones; y, la Srta. Guadalupe Togra Alvarado, como propietaria de 760 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1 cada una.

Presidió la sesión como La Gerente la Sra. Vanessa Ron Obando y actuó como Secretario de SEGURINFOR C.A., el Sr. Antonio Díaz A.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de US\$800 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía SEGURINFOR C. A., por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017; y,

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra Gerente de SEGURINFOR, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el presidente ad-hoc tomo la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente ad-hoc puso en conocimiento de la Junta que la utilidad fue de \$9.925,06, a continuación y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

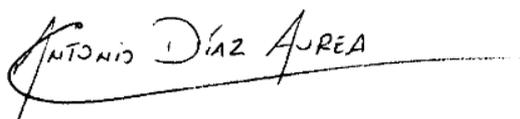
Se paso a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017. La Gernte tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que, de acuerdo al balance y cuentas presentados, la compañía ha producido una utilidad de \$9.925,06, misma que será enjugada con los ejercicios económicos posteriores. La Junta se manifestó positivamente al respecto, esperando que el futuro se presente utilidades.

Finalmente, La Gerente ad-hoc pidió al secretario ad-hoc que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, La Gerente ad-hoc declaro concluida la sesión, siendo las diez horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Jéssica Ron Obando  
**Gerente**



Antonio Díaz Aurea  
**Secretario**